

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
30	8014	03/01/2014

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.7201413-3160-2010-0200110331-13567

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº $\underline{3160/2010}$

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 03/01/2014 TRAMITADA Que, por Resolución D.R.V Nº $\underline{25}$ de fecha $\underline{30/12/2013}$ 11:48:36 se autorizo a CONSTRUCTORA ASFALCURA S.A. el traslado de SECADOR MEZCLADOR DE ARIDOS desde $\underline{\text{TAL TAL}}$, destino $\underline{\text{PUENTE ALTO}}$. Que, a solicitud de $\underline{\text{CONSTRUCTORA}}$ $\underline{\text{ASFALCURA S.A.}}$ de fecha $\underline{03/01/2014}$ se modifica : $\underline{\text{-PESOS}}$

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE ▶

La Resolución D.R.V N^0 <u>25</u> / Oficina Central ('Santiago'), de fecha <u>30/12/2013 11:48:36</u> e Informe Técnico N^0 <u>8014</u> en cuanto a lo siguiente :

1- DESCRIPCIÓN / CARGA - TARA - PBT

Peso en Toneladas Carga ▶ 42 Tara ▶ 13 PBT ▶ 55

2- CONFIGURACIÓN DE PESOS X EJE

Dist. entre Conjuntos		3.0	15.3		2.4				
Tipo de Eje		(D) (D)	(D)		(D)				1
Pesos X Eje	7	20	14		14] [}
Nº de Ruedas	2	8	4		4				}
Dist. entre Ejes	0	1.30	0	- 1	0				

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO Nº 8014 ADJUNTO

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

RAUL RAMIREZ GONZALEZ JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIA LIDA D

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

